

**INTEGRACIÓN CONSEJO CONSULTIVO - MECANISMO PROTECCIÓN PERSONAS
DEFENSORAS DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS CDMX - GACETA CDMX
25/09/23**

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica, por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en seguimiento a la Convocatoria previamente enviada, les comparto la integración actual del **Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la CDMX:**

<https://mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/64f/62e/669/64f62e6699388810600297.pdf>

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	PROPIETARIO/SUPLENTE	RUBRO
JESÚS ALEJANDRO PÉREZ SANTOS	PROPIETARIO (1)	PERSONA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS
MIGUEL ANGEL GUZMAN BOIZO	SUPLENTE (1)	PERSONA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS
VELDA ABIGAIL GÁMEZ BUSTAMANTE	PROPIETARIA (2)	PERIODISTA
DAFNE INGRID HUERTA RUIZ	SUPLENTE (2)	PERIODISTA
MATEO MANSILLA MOYA	PROPIETARIO (3)	PERIODISTA
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ AGUILERA	SUPLENTE (3)	PERIODISTA

Como recordarán, el Consejo es un **órgano civil de consulta, opinión, asesoría y monitoreo de la aplicación de los planes de trabajo de la Junta de Gobierno, también participa en la planeación anual del Mecanismo y colabora en el diseño de los programas preventivos.** Entre sus facultades está la de emitir opiniones sobre el funcionamiento general de la Junta de Gobierno o con motivo de quejas de personas beneficiarias.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad en sus importantes labores periodísticas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.